

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 02	Páginas 25
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Sede San Fernando	Fecha: Enero 30 de 2014	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	NO
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral.	SI
19	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	NO
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

ANDERSSON JULIAN OSPINA

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador** del Acta No. 001 de enero 30 de 2014.
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.
4. Informe de avance de la Comisión del Consejo sobre el análisis de la Resolución del Consejo Superior No. 022 de mayo 8 de 2001 – Asignaciones Académicas.
5. Informe de la situación actual en los laboratorios
6. **MEMORANDOS**
 - 6.1. Memorando de Estímulos Académicos No. 002-2014.
7. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 7.1. Proyecto de resolución por la cual se ofrece la Oferta Académica de Posgrado, para Cali y Sedes Regionales, durante el período agosto - diciembre de 2014.
8. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 8.1. Oficio FCAD-017-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la resolución al profesor visitante Luis Mauricio Cuervo, procedente de Santiago de Chile, para dictar conferencias sobre tendencias y visiones del desarrollo en América Latina y el Caribe.
 - 8.2. Oficio FCAD-029-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la resolución al profesor visitante Jorge José Mattar Márquez, procedente de Santiago de Chile, con el fin de dictar diferentes conferencias sobre tendencias y visiones de desarrollo en América Latina y el Caribe.
 - 8.3. Oficio FI.D.42001.007-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación de los profesores Ad-Honorem Eduardo Gómez Luna y Juan David Bastidas Rodríguez, durante el 2014.
 - 8.4. Oficio FI.D.42001.008-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando autorizar el ingreso a la hoja de vida pública de los profesores Guillermo Sierra, Luis Helmer Muñoz y Milton Fabián Morales.

- 8.5. Oficio DECS-25-2014, enviado por el Consejo de Facultad de Salud, solicitando la vinculación ad-honorem del profesor Fernando Gómez Villafañe, en la Escuela de Medicina.
- 8.6. Oficio IPD-3-2014, enviada por el Director del Instituto de Psicología, solicitando la apertura de hoja de vida pública del profesor Alvaro Alexander Ocampo González, en la dirección del Instituto.
- 8.7. Oficio C.A.H.015-14, enviada por el Consejo de Facultad de Humanidades, solicitando la apertura de hoja de vida pública de los profesores Rubén Darío Cachiotis Salazar, Laura Andrea L'Hoeste Ruiz, María Garau, John Andrade, Andrés Mauricio Sánchez Moreano, Cielo Shirley Osorio Flórez, para el periodo febrero – junio 2014 .
- 8.8. Oficio DECS-39-2014, enviada por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando la apertura de hoja de vida pública del profesor Rafael Alberto Camacho Mafla, para el Departamento de Ginecología y Obstetricia.
9. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
- 9.1. Oficio SABS-VRAC-1746-2013, firmada por el Vicerrector Académico dando respuesta a los comunicados de diciembre 5 y 13 de 2013 del señor Luis Germán Torres.
- 9.2. El señor Rector anexa una noticia publicada en el Periódico El Tiempo – Cali, con fecha 27 de enero de 2014 *“Gobernador aboga por la Universidad del Valle – Pide considerar pagos relacionados con las pensiones en la Institución”*.
10. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se da inicio a la sesión.

El señor Rector se complace en anunciar el recibo de la Resolución que emitió el Ministerio de Educación para conceder la Acreditación Institucional a la Universidad del Valle por un período de 10 años, expresa su agradecimiento por el compromiso y apoyo de toda la comunidad universitaria; profesores, estudiantes y empleados. Considera que es un logro colectivo que permite sentirse orgulloso por el trabajo bien hecho y el resultado obtenido.

Desarrollo de la Reunión:

Informa que en horas de la tarde saldrá el comunicado desde el Consejo Académico para la comunidad universitaria, igualmente que ya se entregó la noticia a los diferentes medios de comunicación. Solicita el aval del Consejo Académico para publicar en un periódico una página con la noticia para darle la trascendencia que tiene este hecho para la Universidad y para los Vallecaucanos. El Consejo Académico considera importante esta página. Agradece el apoyo y solidaridad del sector empresarial, privado y público, a quienes se les da un parte de confianza, el cual se ve representado en una Institución de calidad.

El Representante Profesoral Felipe García informa que en la reunión de CORPUV se destacó la encomiable labor de la Profesora María Clara Tovar; propone que el Consejo Académico le extienda una nota de estilo en agradecimiento.

El Consejo Académico aprueba la iniciativa y el señor Rector sugiere se elabore un pergamino para la Profesora y su equipo de trabajo e invitarlos a la próxima sesión del Consejo Académico para hacer entrega formal de este reconocimiento tan merecido.

El señor Rector expresa que el compromiso es seguir trabajando, sostener el logro, darle continuidad al proceso de autoevaluación y en la medida de lo posible mantener el equipo de trabajo.

El señor Rector presenta el comunicado del Consejo Académico donde informa sobre la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por diez años, junto con la resolución No. 1.052 de enero 27 de 2014, del Ministerio de Educación Nacional.

Se transcribe el comunicado:

Calí, enero 30 de 2014

COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD POR DIEZ AÑOS
(Santiago de Cali, Enero 30 de 2014)

Con júbilo y satisfacción del deber cumplido, hemos recibido el día 27 de enero la Resolución

Desarrollo de la Reunión:

No.1052 de 2014 por la cual el Ministerio de Educación Nacional le otorga a la Universidad del Valle la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad por el máximo término, que corresponde a diez años, lo cual ratifica la posición de la Universidad del Valle como una de las mejores del país.

Este resultado es producto del análisis realizado por un equipo de pares de alto nivel, delegados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), quienes estudiaron en detalle el trabajo desarrollado por la Universidad durante los últimos ocho años, partiendo del momento en el que nos fue otorgada por primera vez la Acreditación Institucional. Los once factores evaluados por los pares fueron: misión y Proyecto Educativo Institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, investigación, pertinencia e impacto social, autoevaluación y autorregulación, bienestar institucional, organización, gestión y administración, recursos de apoyo y planta física y recursos financieros.

Se resaltan en la Resolución los avances de la Universidad en lo referente al fortalecimiento de la planta profesoral, los avances en investigación, la difusión del conocimiento a través de las publicaciones, la gestión financiera, los programas de bienestar universitario, la visibilidad y consolidación de la excelencia a nivel regional, nacional e internacional, así como el liderazgo de la Universidad en el Departamento del Valle del Cauca, producto del trabajo consistente y riguroso de sus profesores, estudiantes y egresados, que contribuyen de manera activa en el desarrollo de la región y del país.

Quiere este Consejo, a través de este comunicado, expresar su reconocimiento y agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria, pues gracias al trabajo continuo, decidido y responsable de todos ha sido posible consolidarnos como una Universidad de excelencia. Es satisfactorio y motivo de orgullo para todos saber que hoy, cuando estamos ad portas de cumplir 70 años de hacer presencia en la región y en el país, la Universidad del Valle sigue siendo una Institución reconocida y valorada, no solo por pares académicos, sino por muchas otras entidades que creen en nuestro trabajo y nos permiten, día a día, ratificar nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El Consejo hace un especial reconocimiento al grupo que lideró el proceso, al Comité Institucional de Autoevaluación y a su líder, la profesora María Clara Tovar. Igual reconocimiento a la profesora Claudia María Payan de la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Desarrollo de la Reunión:

Reciban un cordial saludo y nuestras sinceras felicitaciones por este logro colectivo,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

Santiago de Cali, Enero 30 de 2014

El señor Rector dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 001 de enero 16 de 2014.

Se dispone el acta No. 001 de enero 16 de 2014, luego de las revisiones y aportes se aprueba.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector informa que asistió a la reunión del SUE que convocó la Ministra de Educación, para evaluar las posibilidades de trabajo de este año, desde el punto de vista del Ministerio y las Universidades. Durante la reunión se abordaron temas como los recursos financieros asignados para el Sistema Universitario Estatal para el 2014, cifra que ha venido incrementándose gracias al esfuerzo realizado en el presente gobierno y que ha sido reconocido por el presidente del SUE. Igualmente, se analizó el impacto del decreto 1279 de junio 19 de 2002, el cual reglamenta el régimen salarial y prestacional para docentes de universidades estatales; se revisaron los compromisos para tener lo antes posible resultados y poder construir el costo del financiamiento de las universidades públicas. El presidente del SUE enfatizó en la importancia de impulsar el proyecto de ley para hacer permanente el impuesto CREE y dar continuidad a los aportes que se destinan a la educación. Al referirse a los retos para seguir fortaleciendo la educación superior en el país, la Ministra destacó el trabajo de consolidación, junto con el CESU, del documento de propuesta de lineamientos de política pública en educación superior para los próximos 20 años, así como el plan estratégico para su socialización con la comunidad, el cual será analizado también por los miembros del SUE en una próxima reunión programada para febrero de este año. También se propuso la creación de un sistema único de admisiones que permita centralizar y procesar todas las

Desarrollo de la Reunión:

solicitudes de ingreso a las universidades estatales, para lo cual se elaboró una agenda con acciones concretas que comprende la realización de un diagnóstico, la elaboración de un marco teórico y la presentación de una propuesta y diseño conceptual del sistema que estará a cargo de la Universidad Nacional, la cual ha venido adelantando este trabajo.

2.2 Por otro lado, el señor Rector informa que en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Anticorrupción, el 5 de febrero, entre las 10 de la mañana y las 12:30 del medio día, en el Auditorio 5 de la Universidad del Valle, se llevará a cabo el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión y administración de la Institución durante el 2013. Agrega que la rendición de cuentas es fundamental y que en tal sentido es necesario que los Directores y Decanos lleven a cabo este ejercicio ante un claustro de profesores de su instituto o facultad y se cuelgue en la red el informe de gestión de cada facultad e instituto.

2.3 El señor Rector informa que se reunió con CORPUV para dialogar sobre varios puntos: la reforma a la Resolución del Consejo Superior No. 022 de mayo 8 de 2001, por medio de la cual se definen los criterios, políticas y mecanismos de asignación académica en la Universidad del Valle; la reforma a la Resolución del Consejo Superior No. 083 de noviembre 27 de 2002, por la cual se reglamentan los aspectos pertinentes al Decreto 1279 de junio 19 de 2002, y la reforma a la Resolución del Consejo Superior No. 089 de noviembre 27 de 2002, por la cual se reglamentan los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente. Al respecto se hizo claridad sobre el procedimiento que se ha seguido y seguirá, se informó sobre el estado de las propuestas; igualmente, en el caso de la 022 se aclaró que no se trata de una reforma sino de ajustes en algunos puntos y en el caso de la 083 y 089 su estudio y discusión se ha venido adelantando desde el CIARP y posteriormente en el Consejo Académico. También se informó de los adelantos para la puesta en marcha de la Resolución del Consejo Superior No. 054 de diciembre 14 de 2012, por la cual se establece un plan para el incremento y consolidación de la planta docente de cargos de empleados públicos docentes de la Universidad del Valle; a los decanos y directores se les solicitó información sobre sus planes de desarrollo y el impacto en Regionalización; esta resolución crea 75 nuevos cupos y en ellos se tendrá en cuenta a aquellos docentes que tienen más de 15 años que se encuentran en la condición de retén social y otros saldrán a concurso, en esa medida hay unos cupos que se tratan como nuevos, en ese caso hay que mirar el estudio e indicadores en las diferentes unidades académicas, también se informó sobre la situación financiera de la Universidad.

Desarrollo de la Reunión:

2.4 El señor Rector entrega una copia del proyecto de resolución por medio de la cual se establece la Política Ambiental de la Universidad del Valle, con el fin de radicarla para su estudio y posterior discusión.

2.5 La Vicerrectora de Investigaciones entrega copia del proyecto de resolución por medio de la cual se crean y definen las Estancias Posdoctorales en la Universidad del Valle, con el fin de radicarla para su posterior discusión. Agrega que este proyecto tiene el aval del Comité Central de Investigaciones y que su contenido deja incluidos tanto los requerimientos generales para realizar una estancia postdoctoral en la Universidad del Valle con cualquier fuente de financiación, como los requerimientos de Colciencias para asignación de becas. Por otro lado, informa que el 20 de enero se hizo la selección de los candidatos para las becas doctorales 2014 de COLCIENCIAS, los Vicedecanos hicieron la presentación de los seleccionados de acuerdo con los criterios establecidos previamente por cada Comité de Investigaciones y Posgrados, lo cual arrojó 13 candidatos de los cuales resultó uno inhabilitado. Se elaboró el informe oficial de los seleccionados y se enviaron 12 a Colciencias. Esa entidad informó que iba a realizar la revisión de dos casos que aparecían como beneficiarios en becas anteriores y la Vicerrectoría solicitó por escrito una revisión detallada pues aunque tuvieron becas adjudicadas nunca hicieron uso de ellas. Colciencias responderá por escrito al requerimiento y se dará la información correspondiente en el próximo Consejo Académico. Como acordó el Consejo Académico se abrirán nuevas convocatorias de doctorados para este año; con el Comité y los Vicedecanos se evaluaron las diferentes situaciones presentadas en la experiencia anterior por la cual no hubo más demanda de las becas y se llegó a la conclusión de que una de ellas es el examen de inglés y el tiempo entre la publicación que hace COLCIENCIAS y la recepción de los documentos, tiempo que se hace bastante corto, por tanto se presentan casos de candidatos que cumplen con todos los criterios y quedan a la espera de los resultados de las pruebas en inglés.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que tiene información sobre los resultados preliminares de la convocatoria para el reconocimiento de editoriales nacionales 2013 (convocatoria 639) de Colciencias, en la cual, sólo se reconocieron tres editoriales universitarias de Colombia; el Instituto Remington de Medellín, la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla y la Universidad Nacional.

La Vicerrectora expresa que ha sido una gran sorpresa para las restantes universidades del

Desarrollo de la Reunión:

país, este resultado; para ello se ha convocado una reunión el próximo 7 de febrero en Bogotá con los directores de programas editoriales para evaluar la situación y enviar una comunicación de todas las universidades a través de la asociación para que Colciencias revise criterios de evaluación y posibles errores cometidos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta su preocupación por que las publicaciones de los profesores no serían reconocidas en credenciales y manifiesta que en el sitio WEB de Colciencias apareció un nuevo anuncio que indica que estos resultados son preliminares.

El Representante Profesoral Felipe García y la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, coinciden en manifestar que la Universidad se debe pronunciar ante COLCIENCIAS.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que se ha pensado enviar una comunicación de todas las universidades a través de ASEUC – Asociación de Editoriales Universitarias, luego de la reunión que se llevará en Bogotá el 7 de febrero.

El señor Rector recomienda entregar esta información a los profesores y precisar que se está en contacto con COLCIENCIAS.

El señor Rector propone que para la conformación del Comité Editorial, los profesores se seleccionen entre los Directores de Revistas, naturalmente conservando la participación de las áreas. Considera que son actividades que se complementan bien y en ese sentido se pueden agilizar los procesos de aprobación.

El Consejo Académico aprueba la propuesta.

2.6 El Vicerrector Académico presenta y hace entrega de:

- Plan de cualificación docente de 2014, coordinado por la DACA y solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto, considerarlo de manera especial para los profesores nuevos que se vinculan a partir de este año, de tal manera que lo puedan incluir en sus planes de trabajo y en la asignación académica.
- Invitación a la Inducción a profesores nuevos (convocatoria 2012 y 2013)

Informa que para este primer semestre del 2014 están pendientes 6 visitas de acreditación: Para renovación de Fonoaudiología, Licenciatura en Historia y Sociología; para acreditación de

Desarrollo de la Reunión:

Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Maestría en Filosofía y el Doctorado en Ciencias-Física. Además destaca que los siguientes programas de especializaciones clínicas empezarán el proceso de autoevaluación para acreditación de alta calidad Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Familiar, Pediatría y Psiquiatría

El Vicerrector académico presenta el informe de avance de las siguientes convocatorias:

a) Convocatoria Docente de Reemplazos 2014.

Teniendo en cuenta que en la pasada sesión de este Consejo, se consideró viable el Cronograma de Convocatoria propuesto por la Comisión de Selección Docente que prevé la apertura de la Convocatoria el 16 de febrero de 2014 para vinculación en agosto de 2014, se reiteró a las Facultades / Institutos la necesidad de que remitieran los perfiles específicos que saldrán a concurso.

En cumplimiento de su deber, en la reunión de la Comisión de Selección Docente que tendrá lugar el próximo lunes 3 de febrero, se iniciará la revisión de los perfiles específicos de las Facultades de Artes Integradas, Humanidades y Salud.

b) Segunda Convocatoria del Programa de Semillero Docente.

Aunque se preveía presentar en esta sesión del Consejo Académico la versión final del Proyecto de Resolución "Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes – Universidad del Valle", que contiene los ajustes recomendados por la Comisión de Selección Docente luego de que en su reunión de enero 16 se consultara con la Oficina de Asesoría Jurídica algunos elementos relacionados con el Período de Prueba, la Comisión de Selección Docente consideró que en su reunión del lunes 3 de febrero se avalará la versión final del documento que sería propuesto al Consejo Académico para su recomendación al Consejo Superior del 14 de febrero.

El Representante Profesoral Felipe García considera importante hacer una labor de acompañamiento o seguimiento a los semilleros, igualmente un apoyo que permita encontrar dónde hacer su doctorado; sugiere que la Vicerrectoría Académica se encargue de ese acompañamiento.

El señor Rector precisa que es necesario establecer que las solicitudes que presenten los semilleros se respalden con una carta de la Universidad, carta que puede ser expedida por la rectoría o por la vicerrectoría académica.

Desarrollo de la Reunión:

c) Convocatoria Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior – consolidación y ampliación de la planta profesoral.

La Comisión Accidental delegada por el Consejo Académico para elaborar el cronograma, la metodología y demás criterios de la Convocatoria de los 75 TCE creados mediante Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior, progresa en la tarea encomendada. De las reuniones realizadas los días 21 y 28 de enero pasados, el estado de avance es el siguiente:

En cumplimiento de lo definido en la Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior, la comisión propone el siguiente cronograma de convocatoria:

Apertura de concurso:	23 de marzo de 2014.
Cierre de inscripciones:	2 de mayo de 2014 a las 5:00 pm.
Publicación de preseleccionados y llamado a pruebas académicas:	26 de mayo de 2014.
Pruebas académicas:	13 al 27 de junio 2014.
Publicación lista de elegibles:	11 de julio de 2014.
Vinculación:	A partir de septiembre de 2014.

El Consejo académico considera adecuado el cronograma presentado y recomienda continuar con el mismo y presentarlo a consideración del Consejo Superior.

La comisión también ha adelantado la discusión de la definición de los criterios generales de la propuesta que se recomendará al Consejo Académico sobre: a) Perfil General de la convocatoria y b) Criterios y ponderaciones para el proceso de evaluación de méritos de la convocatoria.

Actualmente se está a la espera del documento que remitan las Facultades/Institutos donde se plasme la exposición detallada de sus necesidades frente al tema de la asignación de cupos, teniendo como eje de su análisis al menos los criterios siguientes: Histórico de Opcionales Adicionales, Necesidades actuales y estratégicas para el desarrollo de las Unidades Académicas y Compromisos institucionales (Por ejemplo; Acreditación Institucional y de Programas Académicos).

La información fue requerida hasta el viernes 7 de febrero, para que la Comisión inicie el análisis correspondiente en la reunión programada para el día 11 del mismo mes.

El Representante Profesoral Felipe García considera que, es necesario que la distribución y los criterios se diferencien en dos grupos: entre aquellos que procurarán la supresión de los

Desarrollo de la Reunión:

ocasionales adicionales con cargo al fondo común y los cupos restantes.

El Vicerrector informa que para el primer grupo se ha avanzado en los términos de la convocatoria y para del segundo grupo la comisión considera que deben seguirse los mismos lineamientos de las convocatorias normales de reemplazo.

El Representante Profesor Pedro Sarmiento hace un llamado de atención respecto al tema, teniendo en cuenta que hay mucha tensión es necesario que la información sea clara.

El Decano de la Facultad de Ingeniería aclara que cada decano recibió la documentación en la que se solicita una propuesta, que tenga criterios de análisis para sustentar los cupos que se están requiriendo, con el fin de tener claridad del número de docentes que entrarían en esa convocatoria con una característica especial. Agrega que es necesario hacer un análisis histórico de la situación actual de cada facultad o instituto; evaluar las perspectivas de desarrollo y lo que se viene construyendo, para entregar la información a más tardar el 7 de febrero.

El Representante Profesor Felipe García considera que lo más conveniente para un Departamento o Facultad es tener un análisis serio y fino.

2.7 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía destaca la noticia de la Acreditación Institucional por 10 años, lo cual considera que es un hecho muy importante que la Universidad debe celebrar. Opina que es pertinente que la comunidad del Valle del Cauca celebre y como parte del balance histórico global, decirle al país que esta es una tarea, un desarrollo que la Universidad entrega. Propone que en la Semana Universitaria se tenga como referente y se aproveche este reconocimiento para seguir creciendo.

El señor Rector informa que este acontecimiento se reseñará en toda la papelería de la Universidad; se ha registrado la noticia en toda una página de periódico; se ha programado una presentación formal con la participación de la Ministra de Educación, después del 9 de marzo con quien se llevará a cabo un acto público con los gobernadores y alcaldes donde la señora Ministra entregará personalmente la resolución en nota de estilo. Por otro lado, se está preparando una separata para publicar en el periódico El Tiempo, el cual concedió una primera página nacional y el periódico El País que cederá una segunda página.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor Rector informa que hay un documento circulando al interior del CESU sobre el marco

Desarrollo de la Reunión:

de acción para Educación Terciaria en Colombia. Hay una primera versión en borrador que el CESU revisará en la reunión programada para el 5 de febrero, se ha enviado para recoger comentarios de los integrantes del CESU y se espera que a finales de febrero o marzo se pueda lanzar el documento a la comunidad. En reunión con la ministra, el SUE y el CESU, se propone discutir sobre la política pública orientadora, proyectada a 20 años, con puntos de metas a 4, 10 y 20 años. Tan pronto se tenga la información de la discusión del CESU se hará circular. Seguirán haciendo versiones con la intención de seguir investigando y construyendo.

El Representante Profesoral Felipe García expresa que hacer el cambio de Educación Superior por Educación Terciaria tiene connotaciones que implicarían hacer cambios de objetivos.

El señor Rector manifiesta que en ASCUN no hay claridad sobre el tema de Educación Terciaria porque ésta tiene un espectro muy amplio y cubre a instituciones con ánimo de lucro. Al Ministerio de Educación se ha solicitado que debe ser Educación Superior por que tiene carácter particular, que debe ser política pública de educación superior y la concepción de Educación Terciaria no encaja en lo que ha sido una discusión del país.

4. Informe de avance de la Comisión del Consejo sobre el análisis de la Resolución del Consejo Superior No. 022 de mayo 8 de 2001 – Asignaciones Académicas.

El Vicerrector Académico presenta la siguiente propuesta de cronograma de actividades que ha discutido la comisión que se reactivó a partir de octubre de 2013, conformada por El Vicerrector Académico quien hace las veces de coordinador, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Representante Profesoral Pedro Sarmiento y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional:

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIÓN
Febrero 6	Revisión de la información de la asignación académica en las actividades de: ORGÁNICAS, COMPLEMENTARIAS, ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, EXTENSIÓN	Realizar inventario de las actividades que las unidades académicas reportan en la asignación académica de estas actividades.	Se invitará a los decanos que quieran asistir para revisar estas actividades.
Febrero 20	Revisión de la información de la asignación académica en las actividades de INVESTIGACIÓN.	Realizar un inventario de las actividades que las unidades académicas reportan en la asignación académica de estas actividades.	Se invitará a los decanos que quieran asistir para revisar estas actividades y a la vicerrectora de investigaciones.
Marzo 6	Revisión de la información de la asignación académica en las actividades de DOCENCIA.	Realizar un inventario de las actividades que las unidades académicas reportan en la	Se invitará a los decanos que quieran asistir para revisar estas actividades,

Desarrollo de la Reunión:			
		asignación académica de estas actividades.	en especial a los decanos de salud y artes integradas, también a la directora de la DACA.
Marzo 20	Desarrollo de nueva propuesta de reforma.	Ajustar la propuesta del 2010 con las actividades nuevas.	
Marzo 27	Entrega de la propuesta al Consejo Académico	Entregar a los miembros del Consejo Académico la propuesta para su discusión en las unidades académicas.	
Abril 3	Discusión de la propuesta en el Consejo Académico.	Iniciar el proceso de discusión de la propuesta.	
Abril 10	Simulación de la nueva propuesta con comentarios del Consejo Académico.	Simular el comparativo del impacto de la nueva propuesta de la 022	Los datos a utilizar son los registrados del período 2031.
Abril 17	Presentación al Consejo Académico de la Simulación.	Presentar los resultados de la simulación y realizar la discusión.	

El Vicerrector Académico expresa que hay consenso sobre las consideraciones previas de la revisión a la Resolución No. 022 de mayo 8 de 2001, concluyen que su antigüedad de más de diez años, ha tenido dificultades y que es necesario implementar actividades e incluirlas. Agrega que se reunieron con Corpuv y la conclusión general es que se requieren ajustes o precisiones sobre puntos específicos.

5. Informe de la situación actual de los laboratorios.

La presentación a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se anexa a esta acta.

Comentarios de los consejeros:

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta que en la relación presentada no aparece el registro del Laboratorio de Idiomas, el cual atiende tanto docencia como extensión.

El Representante Profesor Felipe García considera importante hacer la interpretación de las encuestas, afinar un poco la definición de los niveles, recomienda hacer la diferenciación de las exigencias de investigación y extensión, sopesar el mito de indicadores de calidad y aprovechar el estudio para conocer lo que están produciendo los laboratorios de investigación y extensión.

Desarrollo de la Reunión:

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía plantea que con el fin de avanzar no se contemple solamente la experimentación y medición, considera indispensable que la noción de laboratorio se articule a los procesos de investigación, opina que es clave avanzar en la categorización para ir la afinando. Solicita que para el 2014 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aplique la ficha a todos los laboratorios de las unidades que no están en el informe. Agrega que es importante articular alguna prioridad con la acreditación de los programas asociadas a los trabajos de los laboratorios, teniendo en cuenta que el asunto experimental puede ser un activo importante en el aspecto social.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas expresa que en su facultad los laboratorios pueden ser del tipo de los citados por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, "laboratorios sociales". Pero también el término "laboratorios" se refiere a los que se fundamentan en equipamiento y tecnología: por ejemplo los FAB-LABS, para fabricación de objetos, en los casos de Diseño y Arquitectura; además, a los de video, audio, etc. En consecuencia, en la Facultad de Artes Integradas les interesa un estudio similar al adelantado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas opina que es una experiencia importante lo que se ha hecho, que es un proceso inicial y que hay que seguir avanzando contando con que la Vicerrectoría de Investigaciones ayude con la financiación.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que ese es el sentido de la apertura de la convocatoria, para poder trabajar en paralelo el estudio que adelanta la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería se une al planteamiento del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y agrega que el informe es un gran avance el cual permite poner orden a los laboratorios aunque no se reflejan otras realidades. Propone que en la medida de lo posible para este año se pueda contar con la Política de Los Laboratorios, la cual no se debe postergar más.

El Representante Profesoral Felipe García considera que lo más importante es avanzar en acciones y que los aspectos que no salen a flote de manera tan evidente, evaluar el tipo de soluciones que pueda ofrecer una política bien elaborada. Opina que es el momento de plantear un sistema de laboratorios con Política y acciones consensuadas; que es oportuno el diagnóstico de los equipos y descartar los que se encuentran obsoletos. Propone que se formule un plan de trabajo con etapas para construir la Política de Los Laboratorios que permita invertir en una serie de diagnósticos reales y a la par hacer la labor pedagógica.

Desarrollo de la Reunión:

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional plantea que es necesario conformar el Comité Institucional de Laboratorios para que éste sea el encargado de presentar la propuesta, con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 002-2014.

Se aprueban comisión de estudio inicial, renovaciones de comisiones de estudio, se dicta otra disposición y se expide la Resolución No. 005 de la fecha:

Comisión de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar MÓNICA VELÁSQUEZ PINEDA, semillero docente, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional General Sarmiento, en Buenos Aires – Argentina. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión de Estudios

- a) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado CARLOS ARMANDO ECHANDÍA ALVÁREZ, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero y el 16 de junio de 2014, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle – Colombia, condicionado a la presentación ante el Consejo Académico de un cronograma de trabajo que evidencie la fecha de obtención de su título. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

- b) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada CLAUDIA BERMÚDEZ PEÑA, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional de General Sarmiento, en Buenos Aires – Argentina. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.
- c) Renovar, como quinto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar EDGAR FERNANDO GÁLVEZ PEÑA, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2014 y el 22 de febrero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Saberes Científicos, Historia de la Ciencia, Epistemología y Didáctica, en la Universidad Paris 1 Panthéon Sorbonne – Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral. Se recomienda ajustar el cronograma de trabajo de tal manera que pueda sustentar antes de finalizar su último período de comisión.
- d) Renovar, como quinto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JUAN ARTURO ORTEGA GÓMEZ, de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de febrero y el 5 de diciembre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales, en la Universidad Politécnica de Valencia – España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral. Se recomienda ajustar el cronograma de trabajo de tal manera que pueda sustentar antes de finalizar su último período de comisión.

Desarrollo de la Reunión:

Adición a Año Sabático

Adicionar al Artículo 5o. de la Resolución del Consejo Académico No. 076 de junio 20 de 2013, por la cual se concedió Año Sabático al Profesor Titular HÉCTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido que al Profesor tendrá movilidad a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su sabático.

Se aprueba la siguiente solicitud de bonificación y se expide la Resolución No. 006 de la fecha:

Se concede bonificación a la Profesora Auxiliar MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDÓN, de la Escuela de Salud Pública, como participación en la realización de la primera fase de la propuesta de fortalecimiento de la oficina de Extensión de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de abril y el 30 de junio de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Avales Previos

El Consejo Académico aprobó dar aval previo a las solicitudes de bonificación para los siguientes profesores:

- Luis Aurelio Ordóñez Burbano, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en la asignatura Historia Empresarial, a los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración, durante los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de febrero, y los días 4, 6, 11, 13 de marzo de 2014.
- Guillermo Murillo Vargas, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en la asignatura Teorías de Administración y la Gestión, a los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración, durante los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de febrero, y los días 4, 6, 11 y 13 de marzo de 2014.
- Alvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en la asignatura Microeconomía Pública, a los estudiantes del programa académico de Especialización en Administración Pública, durante los días 24, 25, 31 de enero, y 1, 7, 8, 14, 15 de febrero de 2014.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Proyecto de resolución por la cual se ofrece la Oferta Académica de Posgrado, para Cali y

Desarrollo de la Reunión:

Sedes Regionales, durante el período agosto - diciembre de 2014.

Consejo Académico y propuesto por varias facultades solicitó a finales de Diciembre de 2013, preparar el Proyecto de Oferta y Cupos de Posgrado (Cali - Sedes) para Agosto - Diciembre de 2014, lo más pronto posible, de tal manera que se pueda programar un proceso de inscripción, lo suficientemente amplio, que permita a los Programas hacer una gran difusión para atraer un buen número de aspirantes y candidatos a becas doctorales de COLCIENCIAS:

El Vicerrector presenta: El Proyecto de Oferta Académica y Cupos, la propuesta de fechas para el proceso de inscripción y admisión a los Programas de Posgrado. La oferta se ha construido con base en la información disponible de los Registros Calificados vigentes, periodicidad y cupos registrados en SACES. En el caso de los Programas Académicos de Doctorado que pasaron de periodicidad ANUAL a SEMESTRAL, dado que se debe mantener el cupo máximo anual registrado en SACES, el cupo que se consignó en este proyecto corresponde al que tienen disponible después de restar los que fueron admitidos para Febrero – Junio de 2014.

El Señor Vicerrector Académico hace entrega de los respectivos borradores de resolución y solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto analizar detenidamente este Proyecto en las instancias pertinentes en sus Facultades e Institutos y presentar sus observaciones en la siguiente reunión del Consejo Académico (Febrero 13) en la cual debe ser aprobada, de tal manera que se pueda iniciar el proceso de inscripción a los Posgrados, el 3 de Marzo.

En la propuesta de fechas se establece un período de 3 meses para la inscripción a las Especializaciones y Maestrías y un período más corto para los Programas de Doctorado, para que los admitidos que van a competir por las Becas de COLCIENCIAS, puedan cumplir con todos los requisitos establecidos, entre otros: El tener el título de Maestría y el de haber sido admitidos al Doctorado.

La Resolución de la Vicerrectoría Académica que establecerá este Calendario se expedirá una vez el Consejo Académico apruebe la Oferta de Posgrados el 13 de Febrero.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio FCAD-017-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la resolución al profesor visitante Luis Mauricio Cuervo, procedente de Santiago de Chile, para dictar conferencias sobre tendencias y visiones del desarrollo en América Latina y el Caribe, entre el 20 y el 24 de enero de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 0089 de enero 20 de 2014.

8.2 Oficio FCAD-029-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la resolución al profesor visitante Jorge José Mattar Márquez, procedente de Santiago de Chile, con el fin de dictar diferentes conferencias sobre tendencias y visiones de desarrollo en América Latina y el Caribe, entre el 22 y el 25 de enero de 2014.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 0089 de enero 20 de 2014.

8.3 Oficio FI.D.42001.007-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación de los profesores Ad-Honorem Eduardo Gómez Luna para dictar el curso de subestaciones eléctricas, durante los dos semestres del 2014, y Juan David Bastidas Rodríguez, el curso de control II durante el primer semestre de 2014, para la Escuela de Ingeniería eléctrica y Electrónica.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 0183 de enero 30 de 2014.

8.4 Oficio FI.D.42001.008-2014, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando autorizar el ingreso a la hoja de vida pública de los siguientes profesores, durante el período febrero – junio de 2014:

- Guillermo Sierra, Ingeniero Electrónico, para dictar el curso Control de Procesos, quien cuenta con amplia experiencia en el sector productivo y en proyectos de automatización en todas sus fases, desde la concepción, gerencia de los proyectos, hasta el mantenimiento, para ser vinculado en la Especialización en Automatización Industrial y Maestría en Automática.
- Luis Helmer Muñoz, Ingeniero Electricista, para dictar el curso Control de Procesos, gerente de la empresa Kamatic, ha desarrollado proyectos de automatización, docente de la asignatura Control de Procesos en la Universidad Autónoma de Occidente. Tiene una extensa experiencia en la Automatización Industrial desde 1993 y es autor de textos en Instrumentación Industrial. Además ha desarrollado numerosos proyectos en el sector industrial, para ser vinculado en la Especialización en Automatización Industrial y Maestría en Automática.
- Milton Fabián Morales, Ingeniero Electricista, para dictar el curso de Estructura de costos y tarifas de electricidad, en el programa de Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica y en la Maestría en Ingeniería Eléctrica, por su grado de formación en maestría y experiencia en temas de costos de electricidad, tarifas y mercados de electricidad.

Se aprueba la solicitud.

Desarrollo de la Reunión:

8.5 Oficio DECS-25-2014, enviado por el Consejo de Facultad de Salud, solicitando la vinculación ad-honorem del profesor Fernando Gómez Villafañe, en la Escuela de Medicina, área de Angiografía, durante el período comprendido entre el 10 de febrero y el 31 de diciembre de 2014.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 0201 de enero 31 de 2014.

8.6 Oficio IPD-3-2014, enviada por el Director del Instituto de Psicología, solicitando la apertura de hoja de vida pública del profesor Álvaro Alexander Ocampo González, en la dirección del Instituto.

Se aprueba la solicitud.

8.7 Oficio C.A.H.015-14, enviada por el Consejo de Facultad de Humanidades, solicitando la apertura de hoja de vida pública, para ser vinculados durante el periodo febrero – junio de 2014, en la Escuela de Ciencias del Lenguaje; hojas de vida que fueron examinadas por los miembros de la Comisión Evaluadora de Méritos de la Escuela, que cuentan con perfil adecuado para realizar docencia en las áreas de italiano, lengua de señas colombiana básica, francés e inglés, de acuerdo a su formación, experiencia docente previa y disponibilidad, dado que no resultaron profesores elegibles para su ingreso. El área de francés debe ser reforzada debido a la dedicación parcial de tres de los docentes de planta a funciones administrativas, una docente en comisión de estudios y otra por jubilación. Y el área de inglés, otra docente esta de comisión de estudios y otra por tener percances de salud. Los siguientes son los docentes para estas áreas:

- Rubén Darío Cachiotis Salazar, para el curso de Lengua de Señas Colombiana Básica, grupo
- Laura Andrea L'Hoeste Ruiz, para el curso Lengua de Señas Colombiana Básica - grupo 02.
- María Garau, con el curso Italiano II - grupo 01.
- John Andrade, con el curso Gramática inglesa - grupo 02.
- Andrés Mauricio Sánchez Moreano, con los cursos Francés Extracurricular III y Escucha y pronunciación en francés I.
- Cielo Shirley Osorio Flores, con el curso Francés Extracurricular II.

Se aprueba la solicitud.

8.8 Oficio DECS-39-2014, enviada por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando la apertura de hoja de vida pública del profesor Rafael Alberto Camacho Mafla, para el Departamento de Ginecología y Obstetricia, para tomar las actividades de una docente que renunció, y quien

Desarrollo de la Reunión:

cuenta con formación como especialista en Ginecología y Obstetricia, fue jefe de residentes, becado del programa de formación en reproducción humana por la Clínica Las Condes en Chile, y que tiene experticia en áreas como endocrinología ginecológica, técnicas de reproducción asistida, formación en cirugía laparoscópica y pertenece al grupo líder en técnicas de reproducción asistida, con reconocimiento a nivel nacional; con actividad docente desde hace mas de 10 años en instituciones de educación superior, por su gran trayectoria, es la persona idónea para este cargo.

Se aprueba la solicitud.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

9.1 Oficio SABS-VRAC-1746-2013, firmada por el Vicerrector Académico dando respuesta a los comunicados de diciembre 5 y 13 de 2013 del señor Luis Germán Torres.

Se da por recibido.

9.2 El señor Rector anexa una noticia publicada en el Periódico El Tiempo – Cali, con fecha 27 de enero de 2014 *“Gobernador aboga por la Universidad del Valle – Pide considerar pagos relacionados con las pensiones en la Institución”*.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa sobre las actividades que el Instituto ha llevado a cabo para conservar la memoria del Profesor Oscar Sierra; entre otras actividades, se emitió un boletín como simbología, construyeron jardines internos que llevarán el nombre del Profesor; agrega que se cuenta con varias iniciativas de grupos estudiantiles y se ha pensado desarrollar otras actividades conjuntamente con CORPUV.

10.2 La Decana de la Facultad de Artes Integradas presenta el oficio FAIDeca-25-2014, solicitando vincular como profesor visitante honorario al doctor Wade Davis, procedente del Canadá, para dictar un conversatorio sobre su vida y obra, los días 4 y 5 de enero de 2014; actividad conjunta con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución No. 0202 de 31 de enero de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

10.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio FI.D.42001.013.2014 (DING-17-2014), solicitando la apertura de hojas de vida pública para la vinculación de profesores hora cátedra, durante el período febrero – junio de 2014:

- Sandra Florez, para dictar el curso Fundamentos de Gestión Tecnológica en la Escuela de Ingeniería Industrial, quien aunque estaba en la lista de elegibles de la pasada convocatoria y aun no ha sido evaluada, cumple con los requisitos académicos y de gran calidad y experiencia en el tema.
- Sergio Quijano Quijano, para dictar el curso Teoría General de Sistemas en la Escuela de Ingeniería Industrial, quien igual que la profesora Florez, estaba en la lista de elegibles de la pasada convocatoria y quien aún no ha sido evaluado, cumple con los requisitos académicos y de gran calidad y experiencia en el tema.
- Luis Miguel Solarte, para dictar el curso Matemáticas Especiales en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, y dado que en la convocatoria no se inscribió para dictar esta materia, el profesor Solarte cuenta con experiencia en el tema, y es docente en otra Universidad.
- Cristian Leonardo Ríos López, para dictar el curso Introducción a la Programación Orientada a Objetos en la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación; no había nadie inscrito en la base de datos de elegibles y presentó a última hora su hoja de vida, recién egresado, mejor graduando y había ocupado algunas monitorias en su área; la materia a dictar son de primeros semestres y por tanto, se considera apto para ello.
- Paula Andrea Figueroa Polanco, para dictar el curso Fundamentos en Análisis y Diseño de Algoritmos en la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, como el profesor anterior, no había nadie inscrito en la base de datos de elegibles para dictar el curso y a última hora presentó su hoja de vida, y tiene experiencia de este curso en la sede Norte del Cauca.

Se aprueba la solicitud.

10.4 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta el oficio FI.D.42001.016.2014 (DING-20-2014), solicitando la apertura de hojas de vida pública para la vinculación de profesores hora cátedra, durante el período febrero – junio de 2014, en la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, a los siguientes profesores, evaluados por el Comité Evaluador, quienes poseen títulos universitarios, disponibilidad, experiencia docente y profesional en cada una de sus áreas:

Desarrollo de la Reunión:

- Oswaldo Edwin Erazo Mesa, para dictar el curso de Aguas Subterráneas.
- Arbey Arias Rojas, para dictar el curso de Geología y Suelos.

Se aprueba la solicitud.

- 10.5 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía se refiere a la iniciativa e interés conjunto entre la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Instituto de Educación y Pedagogía para aprovechar el contacto, que se ha hecho con el Instituto Latinoamericano de Planeación Económica y Social-ILPES de Chile, cuya función es brindar apoyo a los gobiernos de la región en áreas de gestión pública, administración e investigación orientadas al desarrollo regional, de esta manera promover una conferencia que beneficie en estos temas a las 3 unidades académicas.
- 10.6 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que la Facultad a través de la invitación que hace cada año como acto de bienvenida, a los estudiantes que ingresan a primer semestre, invitación extensiva a sus padres, logra la asistencia de aproximadamente 3600 personas que se han convocaron para el 7 de febrero en el Coliseo Alberto León Betancourt, se contará además con la participación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Dirección de Autoevaluación de la Calidad Académica y la Oficina de Relaciones Internacionales. Agrega que es una tradición de la Facultad, llevar a cabo este acto que ha permitido generar un buen clima en torno al campus y a su vez ir trabajando el problema de la deserción. Hace extensiva esta invitación al señor Rector.
- 10.7 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración indica que en su Facultad ya se hizo la inducción a los nuevos estudiantes que ingresan a primer semestre, en compañía de sus padres; adicionalmente se hizo curso nivelatorio en matemáticas con el fin de evitar deserciones futuras.
- 10.8 El señor Rector hace una invitación formal a los consejeros para que participen de la actividad organizada por La Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle, que se realizará el 4 de febrero, a partir de las 9:00 am, en el Auditorio 3 del campus Meléndez, un conversatorio con Wade Davis, etnobotánico, escritor y explorador de la revista National Geographic. Autor de "El río. Exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica", libro que cuenta parte de la historia botánica de Colombia y que sirvió de base para el documental "Apaporis" de Antonio Dorado, director de cine y docente de la Universidad del Valle.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento saluda y felicita la iniciativa de hacer la bienvenida a los estudiantes de primer semestre, con el acompañamiento de sus padres; actividad que refleja un excelente ejemplo de comunidad universitaria.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:10 p.m.

Anexos: 1. Presentación del informe de la situación actual en los laboratorios.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: